

*presa con el valor y resolucion que lo habeis comenzado; que para asistiros vivamente se quedan haciendo los esfuerzos posibles con los medios de gente, dinero y víveres, que cupieren en la posibilidad: Y así supuesta mi resolucion, es preciso proseguir hasta el último trance, aplicando las disposiciones necesarias para proseguir el intento, como lo espero del valor y fineza, con que me servís, pues de todas partes se os irán suministrando los medios que habeis pedido. Y habiéndola ganado mereció el renombre y timbre de Restaurador del Principado de Cataluña, y que las Coronas y Reinos de Valencia y Aragón le diesen las gracias y le enviasen sus diputados con diferentes presentes, como parece de las cartas que le escribieron. Reducida la Ciudad de Barcelona á la obediencia de S. M. pasó y consiguió lo mismo de la Villa de Mataró y su Torre, de que dió parte al señor D. Juan de Austria, quien le respondió el día 22 de Setiembre del mismo año desde Barcelona, dándole la enhorabuena, y concluye: *ahora solo falta que V. E. se vuelva presto, para que despues de deberle S. M. á Barcelona, particularmente con este último golpe, tenga yo el gusto de tener á V. E. mas cerca y darle muestras de la verdad y cariño con que soy suyo, etc.* Y en atencion á tan señalados servicios, le hizo S. M. merced por su Real Título, despachado en Madrid el mismo día 22 de Setiembre de 1652, refrendado de Antonio Carnero, su secretario, de título de Marqués de Oñas: y habiendo conseguido que la Ciudad de Gerona y su veguería se redujese á la obediencia de S. M., les concedió los Privilegios, que antes tenían y les dió perdon general para todos sus naturales y habitantes; lo que S. M. por Real Carta de 31 de Octubre del mismo año aprobó, pues le dice: *Y ha sido todo lo que habeis obrado en esto tan conforme á mi servicio, que juntamente os lo estimo y apruebo.**

Habiendo los franceses tomado la Villa de Rodes, frontera de Rosellon, y admitido la de Arlés guarnicion francesa, sin embargo de tener prestada la obediencia, juntó el Marqués su gente é impidió que las otras Villas hiciesen lo mismo, segun parece de la carta, que S. M. le escribió el día 4 de Febrero de 1653, en que tambien le dice, que mediante haberle concedido licencia para pasar á la Corte á diferentes asuntos, enviaba por su lugar Teniente General y Capitan General del Principado al señor D. Juan de Austria, su hijo. Fué señor de las Villas de Arranca-Cepas, Villa-Conejos, Villar de Domingo García, Alvar-Añez, Fuentes-Buenas, Albalate de las Nogueras y Bollega, en el Obispado de Cuenca, las cuales con el señorío, vasallage, jurisdiccion alta y baja, mero misto imperio, término y aprovechamientos compró á S. M., como parece de su Real venta y confirmacion de ella, despachada en Madrid el día 15 de Diciembre de 1653 refrendada de Pedro de Monzon. En este mismo año le hizo S. M. merced, en atencion á sus servicios en las guerras de España, Italia y Bélgica, en la recuperacion de las Plazas de Iliz, Miravet, Tortosa y Ciudad de Barcelona, por su Privilegio de 20 de Diciembre, de la investidura y feudo de las Villas de Zarreal y Cabra, en el Principado de Cataluña, Diócesis de Calahorra, con todos sus vasallos, jurisdiccion civil y criminal, alta y baja, mero misto imperio. Y por otro del mismo día le hizo merced de título de Marqués de Zarreal para él y los primogénitos de su casa. Despues S. M. por Real Cédula de 29 de Febrero de 1656 le volvió á nombrar por su Lugar-Teniente General y Capitan General del Principado de Cataluña y Condados de Rosellon y Cerdeña: en el mismo año le nombró S. M. Gentilhombre de su Cámara. El año siguiente de 1657 en car-

ta de 6 de Enero le mandó S. M. enviase de su ejército ciertos oficiales y maestros de fuegos, para aumentar el ejército de Extremadura, pues con la muerte del Duque de Berganza, y estado en que habia quedado el gobierno de Portugal, esperaba S. M. adelantar sus intereses en aquel Reino, para lo cual, le dice, era preciso le avisase, pues le volvería á remitir la gente en momento oportuno; pero habiéndola enviado y los franceses pasado con su ejército el Rio Ter entre Palamos y Gerona, y el Duque Candaba llegado con nuevas tropas y jurándose por Virey de Perpiñan, el Marqués, con la gente que le quedó, defendió estas Plazas, y habiendo representado la falta que le hacia la gente, que habia enviado á Extremadura, S. M. por sus cartas de 6, 7 y 21 de Julio le avisó de cómo habia dado orden de que se le restituyesen, y que tambien le enviaba diferente infantería y caballería. Despues, por carta de 23 de Octubre del mismo año le dice S. M. que mediante estar cercano el parto de la Reina, enviase las cartas que iban para el Obispo y Cabildo de Tortosa, en que decia la remitiesen, como otras veces lo habian hecho, la Santa Cinta de Nuestra Señora, de modo que estuviese en Madrid el dia 12 de Noviembre. Y por otra de 14 de Diciembre el nacimiento del Príncipe D. Felipe el miércoles 29 de Noviembre. Continuó D. Francisco sus servicios con tanto acierto y aprobacion de S. M. que le reeligió el 4 de Abril de 1659 por su Lugar-Teniente General y Capitan General del Principado de Cataluña y Condados de Rosellon y Cerdeña, nombrándole además Consejero de su estado. El 7 de Agosto de 1660 le escribió S. M. diciendo, que mediante hallarse ya en Londres el señor Rey D. Carlos, su hermano, restablecido en sus Reinos de Inglaterra, Escocia é Irlanda, habia resuelto que no se

hiciesen hostilidades á sus súbditos y vasallos y que á sus bajeles se les diese acogida en todos los puertos de España, Italia y Flandes y que así lo ejecutasen, y previniere á los Gobernadores de los puertos, que se incluan en la Capitanía General de su cargo. En este mismo año tuvo el Marqués á su hijo primogénito D. Juan José de Orozco, á quien su padre en la cuna y antes de bautizar, le puso la Bengala y dió parte á S. M. de tener en él un Capitan mas de Infantería. Habiéndose hecho la paz con la corona de Francia le escribió S. M. el 12 de Mayo de 1661, enviándole orden de lo que se habia de observar en cuanto á los diputados, Oidores y demas oficiales de la casa de la diputacion de la Veguería de Rosellon. Habiendo fallecido el señor D. Felipe IV continuó el Marqués sirviendo á D. Carlos II, quien en atencion á ellos el 26 de Junio de 1668 le nombró por su Virey, Gobernador y Capitan General de Milan, donde murió el 26 de Diciembre del siguiente año á los 65 de edad, habiendo empleado 47 en servicio de la Real Corona, y aunque de todos ellos recibió de los señores Reyes D. Felipe IV y D. Carlos II grandes honras y mercedes, la mayor de todas fué la de haberle honrado en tan dilatada correspondencia como tuvo, con el tratamiento de *Ilustre Primo*, segun parece del contesto de las cartas referidas y de otras muchas que omitimos, cuyo tratamiento solo se daba á los que eran grandes de España de primera clase. Habiendo obtenido facultad de dicho D. Felipe IV despachada en Madrid á 21 de Noviembre de 1665, refrendada de Martin de Villela, su secretario, el Marqués por escritura, que otorgó en dicha Villa el dia 14 de Enero de 1666 ante Andrés de Caltañazor, escribano de su número, fundó Mayorazgo de los títulos de Marquesados y Villas, que poseia; de las Copas que el

habian dado los reinos de Aragon y Valencia, y de otros muchos bienes, llamando á la sucesion de él á su hijo mayor D. Juan de Orozco, Marqués de Zarreal, el que ratificó por el testamento, que otorgó en Milan el dia 25 de Diciembre de 1669 ante Carlos María Maubegacia, notario público de Milan. Fué casado con doña Isabel Manrique de Lara, dama de la Infanta doña Maria Teresa, y luego de la Reina doña Mariana de Austria, como consta de las capitulaciones matrimoniales, que se otorgaron en el Real Palacio de Madrid el dia 30 de Junio de 1653, ante Francisco Suarez de Ribera, escribano del número. Era doña Isabel hermana de doña María Inés Manrique de Lara, décima Condesa de Paredes, hijas las dos de D. Manuel Manrique de Lara, noveno Conde de Paredes, señor de las Villas de Bien-Servida, Villa-Palacios, Riopal y Cotillas, Comendador mayor de Montalban y de Bienvenida en la orden de Santiago, mayordomo de la Reina, y de su mujer y prima segunda la Condesa doña Luisa Manrique Enriquez, nietas de D. Enrique Manrique de Lara, Comendador de Mon-Hernando, en la orden de Santiago, y de su mujer doña Inés Manrique de Lara, sexta Condesa de Paredes, señora de Villa-palacios, Bien-Servida, Villaverde, Riopal y Cotillas, hija de D. Antonio Manrique de Lara, quinto Conde de Paredes, señor de Villa-Palacios, Villaverde, Bien-Servida, Riopal y Cotillas; y de su segunda mujer doña Guiomar Manrique de Cardona (hija de D. Antonio, segundo duque de Nájera, y de la duquesa doña Juana de Cardona), nieta de D. Pedro Manrique de Lara, cuarto Conde de Paredes, señor de las mismas Villas, y de la Condesa doña Inés Manrique) hija de D. Luis, segundo Marqués de Aguilar y de la Marquesa doña Ana Pimentel), segunda nieta de D. Rodrigo, tercer

Conde de Paredes, señor de dichas Villas, Comendador de Alhambra y la Solana, en la orden de Santiago; y de su segunda mujer doña Isabel Fajardo, hermana de D. Pedro, primer Marqués de los Velez, tercera nieta de D. Pedro, segundo Conde de Paredes, señor de las mismas Villas, Comendador de Segura y trece de Santiago; y de la Condesa doña Leonor de Acuña, (hija de D. Pedro, primer Conde de Buendía, y de su mujer doña Inés de Herrera) y cuarta nieta de D. Rodrigo Manrique, primer Conde de Paredes, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago, señor de las Villas de Zenilla, Cartilla, el Pozo, Robledillo, Balazat, Bien-Servida, la Parrilla, Belmontejo, Cardenona, Villanueva del Rebollar, Vega de doña Limpia, Alvalá y Santillan, y de su primera mujer y prima segunda doña Mencia de Figueroa, hermana de D. Lorenzo, primer Conde de Feria; viuda doña Isabel, sirvió de dueña de honor de la señora Reina doña Maria Luisa de Orleans, hasta que murió en el Palacio de Madrid, en Abril de 1682, dejando por sus hijos y del Marqués D. Francisco, primero; á D. Juan José de Orozco Manrique de Lara, Marqués de Zarreal, que sigue, segundo; á D. Manuel de Orozco Manrique de Lara, caballero del orden de Santiago, que siendo Maestre de Campo de Milan, le mataron de un mosquetazo en una emboscada, tercero; á doña Maria Victoria de Orozco que murió niña.

D. Juan José de Orozco Manrique de Lara, hijo mayor, fué por muerte de su padre, tercer Marqués de Mortara, segundo de Olias y Zarreal, señor de las villas de Zarreal Cabra, Albalate de las Nogueras, Villa-conejos, Arranca-Cepas, Fuentes-Buenas, Villar de Domingo Garcia, Castillo de Alvarañez y Bollega, Caballero del orden de Santiago y Comendador de la Oliva en la

misma orden, por merced de D. Carlos II, en 4 de Junio de 1674, refrendada de Antonio de Pozas, su secretario, el cual á imitacion de sus pasados, sirvió de Capitan y Maestre de Campo en Flandes y Cataluña, y despues de mayordomo y Gentil-hombre de Cámara del mismo señor Rey; con cuyos empleos murió en el Escorial el dia 26 de Abril de 1700. Fué casado con doña Maria Micaela Zapata Chacon Sandoval y Rojas, dama de la Reina doña Mariana de Austria, é hija de D. Francisco de Zapata, colegial en el mayor de San Bartolomé de Salamanca, Comendador de la Fuente del Emperador en la orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y Cámara de Castilla; y de su mujer doña Isabel Josefa Chacon y Cárdenas, cuarta Condesa de Casa-Rubio del Monte, señor de Arroyo-Molinos, Villamanta y el Álamo y de los Mayozgos de Móstoles y los Carabancheles, hija de D. Diego Chacon, tercer Conde de Casa-Rubios, y de su mujer y prima segunda doña Inés Maria de Mendoza y Cárdenas; nieta de D. Gonzalo Chacon, primer Conde de Casa-Rubios, y de su mujer y prima hermana doña Isabel Chacon; segunda nieta de D. Francisco Chacon, quinto señor de Casa-Rubios, y de su mujer doña Aldonza de Ayala; tercera nieta de D. Gonzalo Chacon, tercer señor de Casa-Rubios (hermano de D. Pedro Fajardo, primer Marqués de los Velez) y de doña Francisca de Guevara, su mujer; cuarta nieta de D. Juan Chacon, segundo señor de Casa-Rubios y de su primera mujer doña Luisa Fajardo, señora de los Velez; y quinta nieta de D. Gonzalo Chacon, Caballero y Trece de Santiago, mayordomo de los Reyes Católicos, y primer señor de Casa-Rubios del Monte, y de su segunda mujer doña Clara de Albornoz. La referida doña Isabel Chacon, cuarta Condesa de Casa-Rubios, madre de doña Maria Micaela, mujer de D.

Juan de Orozco, casó primero con D. Melchor de Chaves y Mendoza, hermano y heredero de D. Baltasar, primer Conde de la Calzada, en quien procreó á D. Juan de Chaves, segundo Conde de la Calzada y quinto de Casa-Rubios del Monte, que casó con doña Ana Maria de Zúñiga, Undécima Condesa de Miranda, Duquesa de Peñaranda, Marquesa de la Bañeza, etc., y fué su hijo D. Joaquin de Chaves, duodécimo Conde de Miranda, Casa-Rubios y la Calzada, Duque de Peñaranda y Marqués de la Bañeza, que en doña Isabel Rosa de Ayala, Marquesa viuda de los Velez, su mujer, procreó tres hijos; D. Antonio de Chaves y Zúñiga, décimotercero Conde de Miranda y demás Estados, que está casado con doña Maria Teresa Pacheco, hija de D. Manuel Gaspar y de doña Josefa Antonia de Toledo, quintos Duques de Uceda; D. Pedro Regalado, que está sin tomar estado; y doña Ana Catalina, que está viuda de su primo hermano D. José Francisco de Córdoba, Conde de Talara, y tienen por hijo á D. Manuel de Córdoba y Chacon, Conde de Torralva y Talara, de corta edad. El referido D. Francisco Zapata fué hijo de D. Diego Zapata de Mendoza, segundo Conde de Barajas, señor de la Alameda y otros vasallos, Comendador de Montealegre en la orden de Santiago y Mayordomo del Rey, hermano del Cardenal Zapata y de su segunda mujer doña Maria Sidonia Riedres de Paar, dama de la Reina doña Margarita, nieto de D. Francisco Zapata de Cisneros, primer Conde de Barajas, Comendador de Guadalcanal y Trece de Santiago; y de su mujer doña Maria de Mendoza, hija de doña Maria de Mendoza y de D. Juan de Mendoza, hijo de D. Bernardino y de doña Maria Manrique de Sotomayor, segundos Condes de Coruña, Vizcondes de Torija. D. Francisco Zapata, padre de doña Maria Micaela, mujer de D. Juan de Orozco, Marqués